

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5325** *ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES DE GIPUZKOA (ASFAMOGI)*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 464/09, ejecución 51/09, seguidos contra el deudor Asociación de Familias Monoparentales de Gipuzkoa (ASFAMOGI), con CIF G20500930, se ha dictado auto, de fecha 08-03-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 102.538,57 euros de principal y de 18.500 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, M^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A100015966-1